



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Concepción del Uruguay, 27 de Octubre de 2016

H.E. Ban Ki-moon

Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

EUA

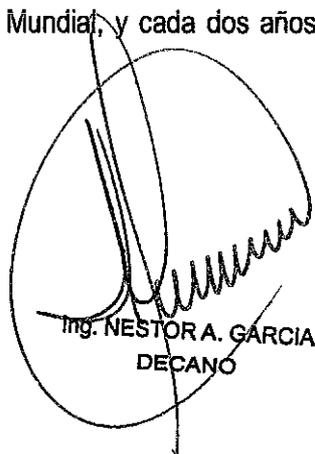
Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional** apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucramos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas: Nuestra casa de altos estudios desempeña un papel importante en la formación de los futuros profesionales, siendo nuestro compromiso educarlos sobre la gestión responsable, sostenible y en liderazgo. Nuestra manera será: Promoviendo el Pacto Mundial de la ONU, sus Diez Principios y educando a una variedad de audiencias sobre la sostenibilidad. Fomentando a nuestros estudiantes una conducta de la investigación aplicada y liderazgo para avanzar en las mejores prácticas. Apoyando a los participantes de negocio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la aplicación, e informar sobre sus esfuerzos de sostenibilidad. Uniéndonos a los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME) para obtener más información.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



ING. NESTOR A. GARCIA
DECANO